

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN /2017
CT 18. /2017**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día once de septiembre del año dos mil diecisiete, los convocados asistentes en la Sala de Juntas del Abogado General, integrantes del Comité de Transparencia: el Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; el Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos; y como personal invitado, la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y análisis de los informes entregados por la Directora del Plantel 6 y el Ex Director a fin de generar los alegatos que atiendan la admisión Recurso de Revisión 5634/17
4. Asuntos Generales:
 - 4.1 Aprobación de Versiones Públicas de la respuestas a las solicitudes 1111500018417, 1111500027117, 1111500027217, 1111500027317, 1111500027417, 1111500027517 y 1111500027617.
 - 4.2 Revisión y análisis de la Admisión del Recurso de Revisión RRA 6028/17 que corresponde a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500028017 proporcionada por la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa
 - 4.3 Seguimiento en la Revisión, análisis y estrategia a seguir para atender las recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la evaluación diagnóstica a la carga de información en el SIPOT

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, vinculado con la "Revisión y análisis de los informes entregados por la Directora del Plantel 6 y el Ex Director a fin de generar los alegatos que atiendan la admisión Recurso de Revisión 5634/17", analizado este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava Sesión del día once de septiembre del año 2017, y una vez que se recibieron tanto de la Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero", así como del Ex director del Plantel referido, los informes solicitados en la Décima Séptima Sesión del día 06 de septiembre del año en curso, se acuerda integrar los alegatos correspondientes, que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para su remisión dentro de los tiempos y modos establecidos para ese efecto.
4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales:
 - 4.1 "Aprobación de Versiones Públicas de las respuestas a las solicitudes 1111500018417, 1111500027117, 1111500027217, 1111500027317, 1111500027417, 1111500027517 y 1111500027617", por lo que corresponde a este punto del orden del día, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava Sesión del día once de septiembre de 2017, analizó las versiones públicas de los documentos que se acompañarán a las respuestas de las solicitudes de información 1111500018417, 1111500027117, 1111500027217, 1111500027317, 1111500027417, 1111500027517 y 1111500027617 y la clasificación llevada a cabo por las Unidades Administrativas que las proporcionaron, por lo que con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión se determinó CONFIRMAR SU CLASIFICACIÓN, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

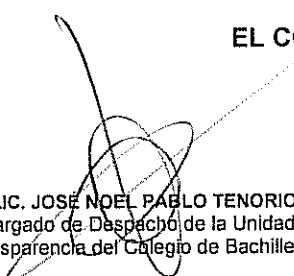
4.2 "Revisión y análisis de la Admisión del Recurso de Revisión RRA 6028/17 que corresponde a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500028017 proporcionada por la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa", analizado este punto, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Octava Sesión del día once de septiembre del año 2017, y una vez que analizó el motivo que le dio origen al Recurso de Revisión RRA 6028/17 que corresponde a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1111500028017, determinó la elaboración de los alegatos correspondientes, en términos del informe que remitirá a este Comité, a más tardar a las doce horas del día 13 de septiembre de 2017, la titular de la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, alegatos que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

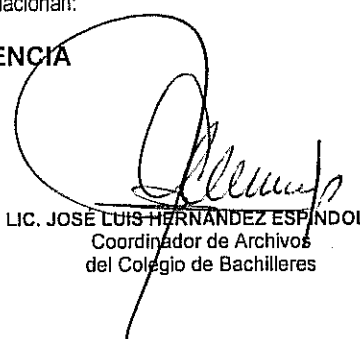
4.3 Seguimiento a la Revisión, análisis y estrategia a seguir para atender las recomendaciones emitidas por el INAI derivadas de la evaluación diagnóstica a la carga de información en el SIFOT. Para este punto se expresó que hasta el día de hoy sólo el Titular de la Secretaría Administrativa remitió a la Unidad de Transparencia, el escrito donde expresó las problemáticas que se han presentado en la carga de la información, con el objeto de que sean remitidas al INAI, para recibir de ese Órgano Garante las orientaciones respectivas que conlleven a subsanar las deficiencias detectadas, quedando pendientes por recibirse los informes a cargo de los Titulares de la Secretaría General y de la Secretaría de Servicios Institucionales, toda vez que este Comité se reunirá el día 13 de los corrientes, para acordar lo procedente.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las catorce horas con diez minutos del once de septiembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA




LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Depto. De Consulta y Legislación

Esta página corresponde al Acta de la Décimo Octava Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, desarrollada el día once de septiembre de dos mil diecisiete, suscrita en cuatro tantos. CONSTE. -----